



## Ayuntamiento de **Arahal** TESORERIA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H  
tesoreria@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

**DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).**

### EDICTO

HAGO SABER: Que, por acuerdo Plenario en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026, y conforme determina el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se ha adoptado el acuerdo provisional de **modificación** de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS ANALOGOS.
- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO LA VENTA.

Se somete a información pública y audiencia a los interesados los expedientes, en la delegación de hacienda y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de la Provincia, y en uno de los diarios de mayor difusión de esta Provincia.

De conformidad con el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Arahal a fecha de firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo: D. Francisco Brenes Gamboa

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 23/04/2026  
HASH: 3e2c8a825786e5778d4f794419d0bbab2c



**HACIENDA - TESORERIA**

1 de 1



Cód. Verificación: QDDPTGVCYU6ZPZ7GLLYPDW9  
Verificación: <https://arahal.sevillaelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1